



Asunto: Se convoca a Sesión número XLVI Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número XLVI Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **13:00 trece horas del día 31 de Enero del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-033/01/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Desafectación de un predio propiedad municipal y la donación del mismo, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Instituto de Banca de Desarrollo, solicitud realizada por el Comandante de la 16/a Zona Militar, el Gral. Bgda. D.E.M. Enrique García Jaramillo. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-065/01/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Obras que serán financiadas con el programa de inversión Recurso Municipal 2023, por la cantidad de \$303, 698, 500.88 y adicional un recurso federal y estatal por \$8, 500, 000.00. Conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio SM-475/12/2022, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por invalidez al trabajador Capitán Tovar Octavio, quien se pensiona con el puesto de Policía, con un tiempo laborado de 16 años de servicio, por lo que le corresponde el 52.5% de su salario, siendo la cantidad de \$412.52 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$5,775.28 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio SM-055/01/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:



Se otorgue pensión por jubilación a la trabajadora López Chávez Miriam, quien se pensiona con el puesto de Supervisor en la Dirección de Catastro y Predial, con un tiempo laborado de 28 años de servicio, por lo que le corresponde el 100% de su salario, siendo la cantidad de \$553.52 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$7,749.28 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

E) Bajo oficio SM-006/01/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Celebración del convenio para la extinción de concesión para la prestación del servicio público de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, con la empresa WINK-TEC S.A. de C.V.. Conforme a la documental anexa.

F) Bajo oficio SM-053/01/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos 2022
- Cierre del Ejercicio al Presupuesto de Egresos 2022

De conformidad a la documental anexa.

G) Bajo oficio SM-054/01/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

- Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023
- Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Municipio de San Miguel de Allende 2023

De conformidad a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio de fecha 30 de Enero del año en curso, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Nombramiento del Arquitecto Juan Edgar Bautista García, como Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández
Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 30 de Enero del año 2023.